

AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR

ANUNCIO

938

Presentada la cuenta general del Presupuesto Ordinario, del Patrimonio y de Valores Independientes con sus justificantes y dictamen de la Comisión de Hacienda, relativa al ejercicio de 1982, a tenor de lo dispuesto en el art. 190 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal durante 15 días y ocho días más, al objeto de que puedan ser examinadas y formular los reparos y observaciones que se estimen pertinentes.

Fuenmayor, 15 de marzo de 1983.

El Alcalde,

935

ANUNCIO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

737

En la Intervención de este Ayuntamiento se halla expuesto al público el Presupuesto Ordinario para el año 1983, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

GASTOS

Cap.		Pesetas
A) Operaciones corrientes		
1	Remuneraciones de personal	13.134.324
2	Compra de bienes corr. y de servicios ...	13.046.356
3	Intereses	3.350.112
4	Transferencias corrientes	532.603
TOTAL		42.764.400

INGRESOS

A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	22.774.017
2	Impuestos indirectos	2.067.000
3	Tasas y otros ingresos	10.077.607
4	Transferencias corrientes	6.036.976
5	Ingresos patrimoniales	1.804.800
B) Operaciones de capital		
6	Enajenación de inversiones reales	1.000
7	Transferencias de capital	1.000
9	Variación de pasivos financieros	2.000
TOTAL		42.764.400

Los interesados a que se refiere el artículo 14 y 26 de la Ley 40/81 de 28 de octubre podrán interponer reclamación económica administrativa ante el Tribunal Provincial en el plazo de 15 días, pasados los 30 días de que el Ayuntamiento dispone para resolver sobre los presentados ante esta Entidad. De no formularse reclamación alguna, dichos Presupuestos, se entienden aprobados definitivamente.

Fuenmayor, a 15 de marzo de 1983.

El Alcalde,

934

**AYUNTAMIENTO DE IGEA
EDICTO**

901

Anunciado que ha sido aprobado definitivamente por este Ayuntamiento el expediente número 1 sobre transferencias y suplementos de créditos en el Presupuesto Municipal de Inversiones para 1982, cuyo desarrollo a nivel de Capítulos no varía.

Igea, a 18 de marzo de 1983.

El Alcalde,

898

AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

920

Hasta el 13 de mayo de 1983, se admiten proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento para tomar parte en las subastas forestales de 1983, en el monte Uso o Hayedo número 68 del C. U. P.

Lote número 1. 1.596 pinos con 254 m3 de madera a entresaca en la Fonfria. Precio base 331.000. Índice 476.250 Indemnizaciones 15.181 pesetas.

Lote número 2.— 132 hayas con 116 m3 de madera a entresaca en La Estacada. Precio base 587.000. Índice 733.750. Indemnizaciones 14.349.

Pliego de condiciones económico-administrativas en Secretaría.

Apertura de pliegos el día 14 de mayo de 1983 a las doce horas, las que resulten desiertas se celebrarán en segunda subasta el día 21 de mayo a la misma hora.

Manzanares de Rioja, a 25 de marzo de 1983.

El Alcalde,

917

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

ANUNCIO

955

Por la Sociedad de Caza "San Quirico" de Matute, se ha solicitado del I.C.O.N.A. la continuidad del Coto Privado de Caza LO-10.115 por un nuevo período de 10 años, sito en el término municipal de Matute, con una superficie de 2.100 Hás. y cuyos límites son:

Norte: Términos municipales de Villaverde, Baños de Río Tobía y Bobadilla.

Sur: Monte Redonda y Valvanera, número 27 de U.P.

Este: Término municipal de Anguiano.

Oeste: Término municipal de Villaverde de Rioja.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados, pudiendo quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante el Instituto para la Conservación de la Natureza (I.C.O.N.A.) en Logroño, calle Belchite, 2-1.ª planta, ante el Ayuntamiento de Matute donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual estará de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas del ICONA.

Matute, 28 de marzo de 1983.

El Alcalde,

952

AYUNTAMIENTO DE NALDA

ANUNCIO

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

969

En la Intervención de esta Entidad Local se halla expuesto al público el Presupuesto de Inversiones para el ejercicio de 1983, junto con el acuerdo definitivo de aprobación adoptado por la Corporación en sesión celebrada en fecha 17 de marzo de 1983 con el quórum fijado en el artículo tercero del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero, cuyo resumen por capítulos es el siguiente: